



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Martha Alvarez Escobar**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(6) SEIS** objetos contractuales para, **(Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución del componente económico del proceso de adquisición predial, con énfasis en el análisis de la documentación y el trámite de liquidación para el reconocimiento del valor de indemnización (daño emergente, lucro cesante) para los propietarios o poseedores de los inmuebles; y los reconocimientos de compensaciones por pérdida de ingreso por actividad económica para unidades sociales que hagan parte del Plan de Acción de Reasentamiento de los proyectos a cargo del IDU.)** para la **(D/T DE PREDIOS)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(4) CUATRO** días del mes **(1) UN**, de **(2022) DOS MIL VEINTIDOS**.

Rosita Esther Barrios Figueroa
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA